

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

ALICANTE: VIERNES 23 DE ABRIL DE 1897

NUM. 3.292

COGNAC

DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON

CLASES

2

3

EXTRA

acreditados de Ultramarinos, Cafés, Restaurantes.

A DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

VIERNES 23 de Abril de 1897

EN DEFENSA PROPIA

Al correr de la pluma habíamos en el número anterior un ataque injustificado, violento, extemporáneo y abusivo dirigido por *El Coheter* a nuestros amigos políticos de Novelda. No tiene por costumbre *El Liberal* de dejar indefensas a sus correligionarios, cuando éstos son objeto de censuras no legitimadas por su conducta, y es claro que no habiendo sido la vez primera que alterada esa costumbre, que para nosotros tan elemental como la de volver por el crédito y buen nombre de amigos y de correligionarios tan dignos de estimación como acreedores a todo linaje de respetos; lamentamos que aquellos amigos hayan servido de blanco para una agresión que nos obligaba a formular una protesta a despecho de ser en cuya defensa hemos rotado muy poco, y con verdadera complacencia algunas lanzas, al ver a uno de sus redactores, molestado por un atropello que hubimos de censurar enérgicamente; todo esto en comprobación de que al escribir estas líneas no nos anima prevención alguna contra *El Coheter*, se ha provocado nuestra réplica y llenamos el deber de formularla.

A juicio de *El Coheter*, si nuestros amigos políticos de Novelda aspiran a intervenir en la administración municipal, es solamente con el propósito egoísta y censurable de favorecermezzquinos y personales intereses. Si esos amigos nuestros no hubiesen tenido en ocasión alguna participación en el Ayuntamiento, pudiera alguien dudar de la conducta que aquellos habrían de seguir en la gestión municipal; ocurre felizmente para nosotros todo lo contrario, y con el testimonio de hechos anteriores y de actos realizados es fácil la demostración,

cumplida y categórica de que nuestros amigos han sabido, y por consiguiente han de saber en todo tiempo, ajustar su conducta noble y desinteresada al fomento y desarrollo de todos los intereses legítimos de los que fueron y han de volver a ser sus administrados y al bienestar y prosperidad de Novelda. La honrada y rectitud administrativa de nuestros amigos, siempre que nosotros por el Ayuntamiento de Novelda, no ha sido por nadie olvidada y constituye la más firme y sólida garantía de lo que han de hacer, si como es de esperar, vuelven a merecer la confianza y los sufragios del cuerpo electoral. Y obsérvese que hacemos abstracción de las condiciones de integridad, de honradez y de patriotismo que personalmente concurren en todos y en cada uno de nuestros amigos de Novelda, porque son éstos demasiado conocidos y estimados por todos sus connecinos, para que nadie pueda considerarse con derecho a desconocer, y mucho menos a rogar, a aquellas condiciones que el *El Coheter* que a nuestros amigos una vez satisfechos sus egoístas propósitos, llenos sus alambres, bien provistas sus despenas, y repetidas sus calas, les importa un comino que el próximo se miera de hambre y de sed de escasez y de miseria, conoce demasiado *El Coheter* el carácter de las personas a quienes alude, tiene pruebas evidentes y demasiado claras de su desprendimiento y de su lealtad; para no estar convencido de toda la magnitud de una injusticia que, si ahondáramos un poco, cosa que no queremos realizar, pudiera muy bien revestir todos los caracteres de la ingratitud. No ya cuando nuestros amigos tienen, como dice *El Coheter*, la sartén por el mango, sino cuando luchan y trabajan desde la oposición, ponen al servicio de sus connecinos toda su actividad, toda su influencia y todo su celo; en más de una ocasión, y por cierto que el caso se ha repetido muy recientemente, son muchos los vecinos de Novelda, sin distinción de colores políticos, que al resuelto empeño de nuestros correligionarios deben la feliz solución de incidentes y de problemas de capital importancia para los que recibieron el beneficio, y siendo esto que decimos de pública

notoriedad en Novelda y fuera de Novelda, no procede bien *El Coheter* afirmando lo que no es cierto, que no es memoria y por muchas razones sabe que no es cierto, que no es memoria y por muchas razones sabe que no es cierto.

Supone también el colega, que nuestros amigos han confeccionado con los conservadores un enorme pastel para las próximas elecciones municipales; también en lo tocante a este punto tiene *El Coheter* motivos sobrados para no ignorar que nuestros amigos disponen de fuerzas y de elementos propios en número y calidad más que suficientes para repetir en las próximas elecciones, como en todas en las que intervengan, actos de virilidad, de energía y de disciplina, como el realizado con general admiración en las últimas elecciones generales, a despecho de la saña de los conservadores y del esfuerzo de los disidentes que un día siguieron en su equivocación lamentable al señor Rizo. Tampoco ignora *El Coheter*, que nuestros amigos de Novelda han de tener muy presente que a pesar de una Real orden, todavía no cumplimentada, los concejales elegidos legalmente hace dos años no han entrado aún a ejercer sus funciones, como consecuencia de una persecución política exagerada hasta los límites de lo inconcebible, *El Coheter* no ignorará la significación política de D. Gaspar Azorín, y no ignorándola, no puede desconocer el efecto que en el ánimo de nuestros amigos ha de producir un proceso desarrollado en forma y condiciones harto conocidas para el colega; tampoco tiene éste el derecho de olvidar el expediente gubernativo instruido sin base ni fundamento para ello, hace años, por el ya difunto D. Julio España, cuando como delegado del Sr. García Espinosa y al frente de una respetable columna de la guardia civil, como si se tratase de reprimir una insurrección armada, se presentó en Novelda para barrer de las Casas Consistoriales a nuestros amigos políticos, cuya honradez acrisolada y cuya rectitud intachable reconocieron pública y solemnemente los tribunales de justicia, ante dos que no pudieron prosperar las intrigas ni prevalecer los propósitos del caciquismo conservador.

El partido político que tales recuerdos conserva y que tales agravios tiene recibidos, no puede ser por nadie reconvenido, con tanta facilidad se amasa, en la repostería del *El Coheter*, que no tiene dejarnos más que suficientemente contestado.

ECOS POLITICOS

Los tres periódicos coaligados contra nosotros, han dicho en todos los tonos y con aquella olímpica gravedad, de que nos habla en uno de sus libros el insigne autor de *Pepita Jiménez*, que el nombramiento del Sr. Astor para el ejercicio de un cargo de designación potestativa de la Diputación provincial, en la que, dicho sea de paso y para mayor claridad, las fuerzas liberales y conservadoras están equilibradas, constituye prueba plena de la existencia del famoso y nefando contubernio.

Ahora vamos a otra cosa, que es lo que importa. Un discretísimo escritor, músico distinguido y compositor inspirado al que, como artista admiramos y a quien en el terreno particular y como amigo queremos mucho, es al mismo tiempo concejal de la minoría republicana é

individuo del partido *único*. Se llama D. Ernesto Villar, y disponiendo libremente, por lo menos así debemos creerlo, de las columnas del periódico que sirve de órgano a sus amigos políticos, ha preferido, al escribir un precioso trabajo de carácter histórico musical, así como una pequeña ampliación, al mismo, publicar bajo su firma ésta y aquí en *La Monarquía*, órgano del partido conservador. Se nos dirá que ha deferido a los deseos del director de *La Monarquía*, su antiguo correligionario D. Rafael Asín, pero aquí, donde el nombramiento del Sr. Astor ha merecido semejantes comentarios y donde nuestra personal amistad con un joven escritor republicano ha sido marcialmente interpretada para atribuirle participación en nuestros trabajos periodísticos, bien podemos nosotros decir que el Sr. Villar ha debido acudir a su periódico propio y al de los conservadores para dar publicidad a sus interesantes escritos sin riesgo de que recogiendo nosotros la pelota recibida la devolvásemos suponiendo inteligencias entre *únicos* y conservadores.

No es esto solo. Un colega noticiero dice anoche que para ocuparse en el arreglo de asuntos propios, ha salido para Andalucía el Sr. López Campello, a quien acompaña el letrado Sr. Gómez Valdivia. Es aquel estimable escritor el presidente del Comité provincial del partido zorrillista; el segundo no puede tener una significación de mayor relieve que la que posee, como conservador de buena cepa y de los más íntimamente ligados al señor marqués del Bosch. ¿No podría significar todo esto otra inteligencia entre conservadores y zorrillistas? Si *La Unión Democrática*, no hubiese utilizado para hablar de la comandaría los pretextos de lo del Sr. Astor, y de lo del joven escritor republicano para sacarlas punta, como él mismo dice, no tendríamos nosotros necesidad de aludir a ese viaje, ni de recordar que fue el Sr. López Campello, republicano progresista, el autor de aquella célebre poesía titulada *Las ruinas de un sabio* y publicada en un semanario que servía de órgano a los amigos políticos del Sr. Gómez Valdivia.

Y conste que nosotros no afirmamos que existan esas inteligencias; señalamos la justicia, la razón y el derecho que nos asisten para imitar la argumentación de nuestros cariñosos adversarios.

Al dar cuenta un periódico noticiero de la toma de posesión del nuevo canónigo de la Colegial de San Nicolás, Sr. Hernández, dice que al acto asistió el partido conservador en masa.

¿Pero qué diablos tendrá que ver la política con la toma de posesión de una cátedra?

No parece sino que se haya querido habernos el favor de justificar plenamente la razón con que más de una vez tuvimos necesidad de dirigirnos respetuosamente al señor obispo de la diócesis, para que llamase la atención del antiguo párroco de San Vicente, hacia la conveniencia de que no olvidase que el ejercicio de su alto y respetable ministerio era incompatible con las mezquindades y las miserias de la enconada y rencorosa contienda política.

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen.

Salidas quincenales. — Transportes combinados por el interior de Francia. — Tránsito para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para flotes y informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

El vapor *Luis Pinzón* Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros, para dicho puerto. Para flotes y demás informes dirigirse a Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C. San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO VICENTE BOTELLA

ha cedido impulsado por capricho fugaz, no tengo razón en prever que va a ser un clérigo detestable, impuro, mundanal y funesto, y que cederá a cada paso. En esta suposición, órame V., Sr. D. Luis, y no se me ofenda, ni siquiera vale V. para marido de una mujer honrada. Si V. ha estrechado las manos con el ahijado y la ternura del más frenético amante, si V. ha mirado con miradas que prometían un cielo, una eternidad de amor, y si V. ha besado a una mujer que nada le inspira sino algo que para mí no tiene nombre, vaya V. con Dios, y no se case V. con esa mujer. Si ella es buena, no le querrá a V. para marido, ni siquiera para amante; pero, por amor de Dios, no sea V. clérigo tampoco. La Iglesia ha menester de otros hombres más serios y más capaces de virtud para ministros del Altísimo. Por el contrario, si V. ha sentido una gran pasión por esta mujer de que hablamos, aunque ella sea poco digna, ¿por qué abandonarla y engañarla con tanta crueldad? Por indigna que sea, si es que ha inspirado esa gran pasión, no cree V. que la compartirá y que será víctima de ella? Pues qué, cuando el amor es grande, ¿elegido violento, ¿deja nunca de imponerse? No tiraniza y subyuga al objeto amado de un modo irresistible? Por los grados y quilates de su amor, debe usted medir el de su amada. ¿Y cómo no temer por ella, si V. la abandona? Tiene ella la energía varonil, la constancia que infunde la sabiduría que los libros suplen, el aliojeo de la gloria, la multitud de grandes proyectos, y todo aquello que hay en su cultura

excelente, justo será que diga a V., y que V. repita a su padre que siento bastante alivio. Singular es que ha venido V. solo. Mucho tendrá que hacer D. Pedro cuando lo ha acompañado.

—Mi padre no me ha acompañado, señora, porque no sabe que he venido a ver a V. Yo he venido solo, porque mi despedida ha de ser solemne, grave, para siempre quizás, y la suya es de índole harto diversa. Mi padre volverá por aquí dentro de unas semanas; y es posible que no vuelva nunca, y si vuelvo, volveré muy otro del que soy ahora.

Pepita no pudo contenerse. El porvenir de felicidad con que había soñado se desvanecía como una sombra. Su resolución inquebrantable de vencer a toda costa a aquel hombre único que había amado en la vida, único que se sentía capaz de amar, era una resolución inútil. D. Luis se iba. La juventud, la gracia, la belleza, el amor de Pepita no valían para nada. Estaba condenada, con veinte años de edad y tanta hermosura, a la viudez perpetua, a la soledad, a amar a quien no la amaba. Todo otro amor era imposible para ella. El carácter de Pepita, en quien los obstáculos recrudescían y avivaban más los anhelos; en quien una determinación, una vez tomada, se arrollaba toda hasta verse cumplida; se mostraba entonces con notable violencia, y rompiendo todo freno. Era menester morir ó vencer en la demanda. Los respetos sociales, la inveterada costumbre de disimular y de velar los sentimientos, que se adquiere en el gran mundo, y que pone dique a los arrebatos de la pasión y

DESDE SAN VICENTE

Si bien los conservadores en todos los pueblos de esta provincia se han distinguido por su odio a los liberales, en el inmediato pueblo de San Vicente han llegado hasta la exageración. Todos los lectores de El Liberal, recuerdan las prisiones, procesos, cachos y otras arbitrariedades cometidas por aquellas autoridades contra nuestros amigos, y también la tolerancia observada para con sus parciales, al extremo de haberse visto precisado el bizarro capitán de infantería D. Fernando Candial, a levantar su domicilio, por haber sido víctima de un atentado, cuyos autores quedaron impunes.

Estos hechos suceden porque no existe Ayuntamiento, y decimos esto porque el que funciona se halla constituido ilegalmente, como vamos a demostrar, y por ello se cree irresponsable de los actos que comete.

En 14 de Septiembre de 1895 fué suspendido el Ayuntamiento propietario y se nombró uno interino que aún funciona, pero de once concejales que se componen, sólo tomaron posesión ocho, renunciando los tres restantes de estos ocho, dos no tienen capacidad para serlo, y por consiguiente, viene funcionando aquel Ayuntamiento cerca de dos años con sólo seis concejales. Y no se crea que no existen concejales para completar la Corporación municipal. Lo que sucede es que éstos pertenecen a nuestro partido union, y conservadores disidentes otros, y de éstos últimos los hay que asistieron al célebre banquete de La Cadenas y no conciben para los intereses de ciertos caciques el que entren a formar parte de la Corporación municipal; y si bien consiguen sus fines de no fiscalizar los actos que la gran mayoría del vecindario reprueba, dan una pobre idea del prestigio y fuerza que podrá tener en la localidad un partido que, como el conservador, no puede constituir legalmente un Ayuntamiento.

Sólo así se comprende que nuestros amigos los exaltados se vieran precisados a retirarse en el día de ayer de la Junta municipal del censo, negándose a firmar el acta, por haberse opuesto la mayoría que constarían las protestas de la constitución ilegal de la Junta, por formar parte de ella personas que no tienen capacidad para serlo, según declaró la Junta central del censo en queja que uno de los individuos elevó; presentar las listas sin justificantes; desestimar la reclamación que acompañada de certificado parroquial, se presentó en crédito que muchos individuos que figuran en la lista de inclusiones, no tienen la edad, de no admitir la reclamación que en tiempo hábil se hizo de inclusión de electores que reúnen las condiciones, fundándose la mayoría que el certificado de vecindad no declara si son o no vecinos; limitándose a decir que no se encuentran en la calle que en el escrito de petición se indicaba, apesar que con el padrón de la villa probó en el acto la ineficacia del acta inscrito; muchos de los que se reclamaban, no figuran en el padrón precedente se dejó entrever lo que a nuestros amigos espera en la próxima reunión electoral, pero a pesar de ello no consta que no desmayarán, antes al contrario, usará de todos los medios legales.

No terminaremos sin hacer un ruego al señor gobernador, y consiste en que se puede conseguir, a pesar de los caciques, que entran en razón aquellas autoridades y que restablezca el imperio de la ley constituyendo legalmente el Ayuntamiento.

LA CORRIDA BENEFICA

Según leemos en El Correo de Valencia y de ello nos felicitamos, el teniente alcaide Sr. Ferré ha aprovechado su excursión a Valencia para regar al comandante en jefe del tercer cuerpo de Ejército señor general Molto, que desde Alcoy venga a Alicante para asistir a la corrida de toros que se organiza para el 2 de Mayo a beneficio de los alicantinos enfermos y heridos que regresen de Cuba y Filipinas.

También ha pedido el Sr. Ferré la venida con el general Molto de un escuadrón de caballería.

Continúa muy animada la demanda de localidades para la fiesta de que hablamos, siendo ya muy escaso el número de palcos y barreras que quedan disponibles en el despacho establecido en la encuadración que fué del señor Lledó.

Según informes de La Correspondencia Alcantina, el jueves de la próxima semana llegará a esta capital el ganado del Cotmar que se ha de lidiar el día 2 de Mayo, y cuya filiación político-taurina, según dicho colega, es la siguiente: «Número 51, «Fanfarrón», retinto; «Número 52, «Chimeneas», colorado; «Número 53, «Recortos», cárdeno bragado; «Número 54, «Chimeneas», negro zaino; «Número 55, «Vinagros», negro listón; «Número 56, «Coletos», cárdeno colibrán».

Nos asociamos con mucho gusto a la indicación hecha por un querido colega, a fin de que la Comisión organizadora suprima en absoluto todos los billetes de favor, empezando por los de la prensa, a fin de que toda persona presente en la plaza, haya contribuido en mayor o menor medida a elevar la cifra que se recaude y que tan noble y benéfico objeto ha de realizar.

La Comisión organizadora repartió ayer los primeros programas, cuyo texto dice así: «La Comisión organizadora de esta corrida, inspirándose en los sentimientos altamente filantrópicos y humanitarios de esta hidalga tierra, ha organizado dicho espectáculo taurino con el plausible fin de allegar recursos para los soldados alicantinos, hijos de familias pobres, que regresen heridos o enfermos de Cuba y Filipinas.»

La Comisión espera fundadamente en que sus buenos propósitos serán secundados por el público alicantino, que nunca ha negado su óbolo en favor de nuestros valientes hermanos que alientan los mares defendiendo valerosamente el honor de la patria.

Procurando aunar el objeto benéfico de la corrida con el gusto del público, la Comisión organizadora ha aceptado el espontáneo y desinteresado ofrecimiento de los valientes y simpáticos diestros Manuel Nieto (Gorote), José Machío Trigo y Bartolomé Jiménez (Murcia).

Orden de la función

Se lidiarán seis hermosos toros de cinco años, de la acreditada ganadería de D. Fernando Gutiérrez de Colmenar Viejo, con divisa azul turquí y blanco.

Quadrillas:

«Espadas»: Manuel Nieto (Gorote), José Machío Trigo, Bartolomé Jiménez (Murcia).

«Picadores»: Lucas Fuentes (Gallero), José Cayetano (Chato), Antonio Sánchez Raga (Sevillano), Angel Trigo (Chiclana), José Abad (El Torero).

«Banderilleros»: Manuel Pardo (Pincho), Joaquín Pérez (Torerito) de Madrid, Bartolomé Hernández (Morenito), Pedro Peña (Cartagena), Francisco Vidal (Carpinterito), Emilio Estrems (Valencia), José Segura (Ligero), Ramón Arango (Aranguito).

Un puntillero.

Una brillante banda de música amenizará el espectáculo.

La función dará principio a las cuatro y media de la tarde.

«Precios»: Palcos sin entradas, 25 pesetas; Barreras sin entradas, 3'50 id.; Primera y segunda contrabarrera sin entradas, 1'50 id.; Sillones de rellano sin entradas, 2 id.; Entrada general, 1'50 pesetas.

Señoras, niños y soldados sin graduación, 1 id.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

Hoy lunes se ha efectuado con gran concurrencia la apertura del Salon de 1897. Los artistas, como ya indiqué en mi última carta, han tenido necesidad de refugiarse en el ala izquierda del Palacio de la Industria, pues las galerías del ala derecha, ocupadas en años anteriores por la tradicional exposición de Bellas Artes, han empezado a desaparecer a los golpes de la piqueta demolidora de los contratistas.

El Salon de este año no resulta de primera impresión inferior a los anteriores, pero tal vez un detenido examen de los cuadros expuestos acusaría menor grado de originalidad, ya que no menor suma de inspiración y de bellezas artísticas.

En la tarde del sábado estuvo a punto de ocurrir, en la prefectura de Versalles, un accidente que pudo tener desastrosas consecuencias. En uno de los pabellones del edificio, cuidadosamente elegido para el objeto, se custodiaba un archivo muy interesante, donde se conservan documentos y papeles de mucha importancia histórica. El gas y la electricidad habían sido inflexiblemente desterrados al objeto de prevenir todo peligro de incendio, pero hace poco tiempo fué preciso instalar en el mismo pabellón las oficinas de la Inspección de las Academias, y con toda clase de precauciones se colocaron los aparatos de iluminación absolutamente indispensables. El sábado hacía las cuatro de la tarde, un escape de gas dió origen a una vivísima llamarada que produjo verdadero pánico entre los empleados; por fortuna uno de éstos conservó la sangre fría necesaria para cerrar rápidamente el contador y el accidente no tuvo otras consecuencias. Se han dictado, sin embargo, órdenes para trasladar las oficinas a otro departamento de la prefectura, a fin de garantizar de un modo absoluto la seguridad de los preciosos documentos históricos que se custodian en el interesante y curiosísimo archivo de Versalles.

Las fiestas de Pascua han estado animadísimas; la parte mundana ha llevado extraordinaria concurrencia a la feria que todos los años se organiza en la plaza de las Naciones y en el boulevard Voltaire; los titiriteros, los dueños de colecciones zoológicas, los prestidigitadores ambulantes y los vendedores de baratijas, han hecho su agosto; el aspecto religioso de la fiesta ha ofrecido también mucha animación, siendo numerosísima la concurrencia a todos los templos, principalmente en Nuestra Señora, donde ha oficiado de pontifical con gran solemnidad el arzobispo de París, cardenal Richart, y en Santa Clotilde, en cuya iglesia que León XIII se propone elevar a la categoría de Basílica, ha oficiado también con mucha pompa el nuncio apostólico.

recientemente celebrados en Rouen y en otros puntos, el presidente de la República ha firmado una numerosa propuesta de cruces de la Legión de Honor concedidas a los fabricantes y agricultores, que más se han distinguido en aquellos certámenes. También ha firmado el Sr. Faure una extensa combinación de cargos en la alta magistratura, figurando en ella el nuevo presidente del Tribunal de apelación del Departamento del Sena.

Gana terreno en el Senado el proyecto de introducir esenciales reformas en las leyes de procedimiento, así en lo civil como en lo criminal; los senadores responden así a las exigencias que la opinión formula claramente desde hace tiempo por medio de la prensa, para que se modifiquen algunos preceptos que dan origen a graves abusos. Uno de los puntos comprendidos en la reforma es el referente a la prisión preventiva.

El crucero Alger, de la marina de guerra

francesa, ha recibido ya la orden de zarpar con rumbo a Tanger el día 1.º de Mayo, con objeto de que a su bordo embarque el ministro francés y la embajada extraordinaria que el sultán de Marruecos envía al presidente de la República; la comitiva, que será muy numerosa y que ha de llamar mucho la atención en París, desembarcará en el puerto de Tolón y permanecerá treinta días en la capital de Francia. A su regreso embarcará probablemente en Marsella. Es de desear que el crucero Alger, cuando regrese después de dejar en Tanger a los moros, tenga mejor fortuna que el Reina Regente cuando naufragó, al regresar también de Tanger, después de haber cumplido una misión idéntica.

Ha llamado mucho la atención un violento artículo publicado esta mañana por Ernesto Judet en un periódico de mucha circulación, dirigiendo a Grecia graves cargos y acusando al Gobierno helénico de haber desatendido por ambición ó por torpeza los pacíficos consejos de las grandes potencias y descargando sobre la Grecia todas las responsabilidades de un posible y sangriento conflicto europeo. Este artículo ha producido gran sensación, pero ha sido al mismo tiempo objeto de muchas protestas y de graves censuras, pues aquí la opinión general es resueltamente favorable a los griegos.

Los telegramas recibidos aquí hasta la hora de cerrar esta carta, dicen que el choque entre griegos y turcos que comenzó en un solo punto de la frontera de la Tesalia, se ha generalizado en toda ella, resonando sin cesar el fuego de fusil y los disparos de cañón. Añaden los despachos que, a pesar de la bravura de los griegos, los turcos, favorecidos por la superioridad del número, se han apoderado de algunos puntos fortificados defendidos por aquéllos; las tropas griegas avanzan rápidamente hacia la frontera; hay gran impaciencia por recibir noticias exactas del resultado de los primeros combates. Corre el rumor de que los turcos han derrotado a los griegos en las cercanías de Melouna; la noticia ha causado general impresión y circula rápidamente por los boulevares, cafés y centros donde se reúne alguna gente.

Los valores de todas las naciones europeas sufren gran depreciación en bolsa; los únicos que permanecen firmes son por extraña anomalía, los fondos egipcios.

19 Abril de 1897.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia)

PROGRAMA

Para los exámenes de ampliación de los oficiales del cuerpo de correos

(CONTINUACIÓN)

III.—Derecho administrativo

43.—Culto religioso.—Intervención del poder civil en la organización del clero.—Eje-

44.—Espectáculos públicos.—Teatros.—Circos: ley de protección a los niños.—Corridos de toros.—Máscaras.

45.—Junta de reformas sociales.—Ley sobre el trabajo en fábricas y talleres.—Derechos y obligaciones que se derivan de la vejez.—Censo y procedimiento electorales.

46.—Españoles y sus derechos.—Derechos y obligaciones que se derivan de la vejez.—Censo y procedimiento electorales.

47.—Servicios militar y naval.—Exclusiones y excepciones de estos servicios.—Sustitución.—Redención.—Diversas situaciones en el servicio militar.—Servicio voluntario.

48.—Procedimiento para el reemplazo del Ejército y de la Armada: alistamiento, sorteo, clasificación y declaración de soldados, reclamaciones, entrega en Caja y distribución de los ingresados.—Sanción penal.

49.—Bienes de dominio público.—Carreteras.—Vías férreas.—Sistemas de construcción.—Explotación.—Policía de ferrocarriles.—Disposiciones de la legislación de ferrocarriles relacionadas con el servicio postal.

envuelta en gasas y cendales y disuelve en perifrasis y frases ambiguas, la más enérgica explosión de los mal reprimidos afectos, nada podían con Pepita, que tenía poco trato de gentes, y que no conocía término medio, que no había sabido sino obedecer á ciegas a su madre y a su primer marido, y mandar después despóticamente a todos los demás seres humanos. Así es que Pepita habló en aquella ocasión y se mostró tal como era. Su alma, con cuanto había en ella de apasionado, tomó forma sensible en sus palabras, y sus palabras no sirvieron para envolver su pensar y su sentir, sino para darle cuerpo. No habló como hubiera hablado una dama de nuestros salones, con ciertas pleguerías y atenuaciones en la expresión, sino con la desnudez idílica, como que Clío, hablaba a Dáfnis, y con la humildad y el abandono completo con que se ofreció a Bóoz, la nuera de Noémí.

Pepita dijo: «¿Persiste V. en su propósito? Está V. en su vocación? ¿No teme V. ser un mal clérigo? Sr. D. Luis, voy a hacer un esfuerzo; voy a olvidar por un instante que soy una ruda muchacha; voy a prescindir de todo sentimiento, y voy a discurrir con frialdad, como si se tratase del asunto que me fuese más extraño. Aquí hay hechos que se pueden comentar de dos modos. Con ambos comentarios queda V. mal. Expondré mi pensamiento. Si la mujer que con sus coquetuerías me por cierto muy de envueltas, casi sin hablar a usted y palabras a los pocos días de verle y tratarle, ha conse-

guido provocar a V., moverle a que la mire con miradas que auguraban amor profano, y hasta ha logrado que le dé V. una muestra de cariño, que es una falta, un pecado en cualquiera, y más en un sacerdote; si esta mujer, es, como lo es en realidad, una lugareña ordinaria, sin instrucción, sin talento y sin elegancia, ¿qué no se debe temer de V. cuando trate y vea y visite en las grandes ciudades a otras mujeres mil veces más peligrosas? V. se volverá loco cuando vea y trate a las grandes damas que habitan palacios, que huelen mullidas alfombras, que deslumbran con diamantes y perlas, y que visten sedas y encajes y no percal y musolina, que desnudan la cándida y bien formada garganta y no la cubren con un plebeyo y modesto pañolito; que son más diestras en mirar y herir; que por el mismo boato, séquito y pompa de que se rodean son más deseables por ser en apariencia inasequibles; que disertan de política, de filosofía, de religión y de literatura; que cantan como canarios, y que están como envueltas en nubes de aroma, adoraciones y rendimientos, sobre un pedestal de triunfos y victorias, encumbradas en áureos salones ó retiradas en voluptuosos gabinetes, donde entran sólo los felices de la tierra, tituladas acaso, y llamándose únicamente para los íntimos Pepita, Antonieta ó Angelita, y para los demás la Exoma, Señora Duquesa ó la Exoma, Señora Marquesa. Si V. ha caído a una zafia aldeana, hallándose en visperas de la ordenación, con todo el entusiasmo que debe suponerse, y si

La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, pasaje de Mendez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

50. Dominio y aprovechamiento del mar litoral y sus playas. — Puertos: su construcción, conservación y policía. — Aguas termales de dominio público. — Aprovechamientos comunes y especiales de ellas. — Competencia de la Administración y de los Tribunales en materia de aguas.

51. Minas. — Dominio del subsuelo. — Concesión. — Explotación. — Caducidad. — Autoridad y jurisdicción en minería.

52. Montes públicos exceptuados de venta. — Aprovechamiento y administración. — Intervención administrativa en los montes particulares. — Policía de montes. — Sanción penal. — Procedimiento administrativo.

53. Bienes para ornato del Estado. — Bienes mostrencos, edificios, minas y montes de propiedad privada del Estado. — Baldíos. — Patrimonio de la Corona.

54. Desamortización. — Bienes declarados en estado de venta y excepciones. — Formalidades y condiciones de la venta. — Jurisdicción competente en las incidencias de estas ventas.

55. Bienes de las provincias: de uso público, patrimoniales; su administración y formalidades para la enajenación. — Bienes comunes de los pueblos. — Administración y aprovechamiento de los mismos. — Bienes de propios.

56. Servidumbres públicas más importantes. — Expropiación forzosa. — Requisitos indispensables. — Expediente para declaración de utilidad pública. — Declaración de necesidad. — Justiprecio y pago.

57. Obras públicas en general. — Su clasificación. — Requisitos para ejecutarlas. — Sistemas de ejecución. — Declaración de utilidad pública y sus efectos. — Competencia de jurisdicción. — Contabilidad en las obras por administración. — Abono de obras por contrata. — Recepción de las obras.

58. Contratos de obras y servicios públicos. — Legislación vigente. — Formalidades previas y excepciones de éstas. — Escrituras. — Fianzas. — Rescisión. — Competencia de jurisdicción.

59. Caza y pesca: sus limitaciones. — Licencias de caza y pesca. — Penalidades por las infracciones.

60. Agricultura. — Libertad de cultivo y sus limitaciones. — Medios administrativos de protegerla. — Ganadería: sus derechos. — Cría caballar.

61. Industria. — Libertad industrial. — Marcas de fábrica y patentes de invención: procedimiento para obtenerlas. — Caducidad de las patentes.

62. Monopolios industriales del Estado. — Elaboración y venta del tabaco. — Fabricación y venta de fósforos. — Acuñación de moneda. — Servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

63. Comercio interior. — Pesas y medidas. — Comercio exterior. — Régimen de Aduanas. — Artículos prohibidos a la importación. — Cámaras de Comercio.

64. Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. — Amillaramientos y cartillas evaluatorias. — Reclamaciones de agravio. — Contribución industrial y de Comercio. — Formación del padrón y de la matrícula. — Agrupaciones de agravios. — Altas y bajas. — Defraudación y penalidad.

65. Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. — Principales actos sujetos a este impuesto. — Obligaciones de las Autoridades y funcionarios respecto a este impuesto.

66. Impuesto de cédulas personales. — Personas obligadas al pago. — Clases de cédulas. — Administración y cobranza del impuesto. — Defraudación y penalidad.

67. Impuesto de minas, sobrestados, pagos del Estado, carruajes de lujo, títulos de Castilla, alcoholes, navegación y transporte de mercancías.

68. Renta de Aduanas. — Concepto de recaudación. — Despacho de Aduanas de efectos destinados a los Ministerios, paquetes remitidos por la vía diplomática, correspondencia oficial, correspondencia general y paquetes postales.

69. Delitos de contrabando y de defraudación. — Juntas administrativas y modo de conocer.

70. Impuesto de consumos. — Medios de hacer efectivo este impuesto. — Defraudaciones y faltas administrativas. — Sanción penal. — Junta administrativa.

71. Timbre del Estado. — Especies y clases de efectos timbrados. — Su empleo en documentos administrativos, títulos, actuaciones contencioso-administrativas, expedientes de alcances y reintegros y documentos privados. — Sanción correccional.

72. Presupuestos generales del Estado: su estructura, formación y duración. — Modificación o creación de servicios. — Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

73. Deudas generales del Estado: perpetua, amortizable, obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas. — Deuda flotante. — Cargas de justicia: concepto y origen de ellas. — Inscripciones intransferibles.

(Se concluirá.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Una vez más recomendamos a varios de nuestros queridos colegas locales, que cuando reproduzcan nuestras informaciones se tomen la molestia de cambiar la forma, en caso contrario, sigan la equitativa costumbre de citar la procedencia de lo que copian; nuestras noticias como las de todo periódico, representan trabajo y tiempo, y si muchas veces tenemos la fortuna de adelantar informaciones de interés ó de formular con aprobación del público opiniones propias, no es justo que los demás se atribuyan como propio para servírselo a sus lectores lo que no les ha costado más trabajo que el de destruirlo con la tijera el número de EL LIBERAL.

El otro día La Unión Democrática que tan agradamente censura todo lo que escribimos, se apropió tranquilamente como de cosecha suya, nuestros juicios sobre la importancia de

las operaciones estadísticas; El Nuevo Alicantino, en su número de anteayer, dió como suyo algunos párrafos escritos por nosotros con motivo de la muerte del Sr. Orozco; los diarios noticieros resultan casi todas las noches la reproducción exacta de la sección de noticias ofrecida por EL LIBERAL a sus abonados a las ocho de la mañana; ejemplo de ello ofrece anteayer un querido colega que también como suya reproduce nuestra información relativa al estado actual de las obras para la traida de aguas de Sax, así como otras noticias también nuestras, sin alterar en ellas punto ni coma, a la manera como si las informaciones de EL LIBERAL fuesen adquiridas por este a título gratuito ó sin esfuerzo, molestia ni trabajo alguno.

Y como sucede todo lo contrario, resulta bien legítimo nuestro amistoso ruego.

Ha desembarcado en Cádiz un antiguo y respetable amigo nuestro, persona sumamente querida en Alicante, donde por dos veces y siempre con mucho tacto é inteligencia desempeñó el cargo de gobernador militar. Nos referimos al Sr. González Muñoz que tanto se ha distinguido y trabajado como comandante general de una de las divisiones que operaban en la provincia de Pinar del Río. Apesar de que el Sr. González Muñoz es hijo de la hermosa tierra cubana; las grandes fatigas, las incómodas penalidades de una campaña tan ruda como aquella y en la que nuestro amigo ha solicitado siempre los mandos de mayor riesgo y compromiso, le hicieron contraer una gravísima enfermedad que hizo precisa su traslación a la Habana, donde después de luchar mucho tiempo con la muerte ha conseguido restablecerse; viniendo ahora a la Península en uso de licencia para completar una curación que sinceramente deseamos sea rápida y completa, al ofrecer nuestro cordial saludo de bienvenida al bizarro y pundonoroso general D. Andrés González Muñoz.

Hasta el día 28 de este mes serán admitidas las solicitudes documentadas de los maestros que pretendan tomar parte en las próximas oposiciones para las escuelas vacantes.

Los alumnos que en concepto de libres hayan de acudir a los exámenes ordinarios del curso actual para aprobar asignaturas de primer año de facultad, deben presentar dentro de este mes sus títulos de bachiller en la Universidad, sin cuyo requisito no se les admitirá la inscripción de matrícula ni se les expedirán las papeletas de examen.

Además de las personas cuya salida para Alcoy hemos anunciado, lo han hecho también con objeto de presenciar las fiestas de San Jorge, el gobernador civil Sr. Salas, los diputados a Cortes señores Rojas y Poveda, el secretario particular del gobernador Sr. Martínez Yagüe, el jefe de orden público Sr. López Gil y el director del Instituto Sr. Sebante.

El presidente de la Diputación provincial, por medio de circular publicada en el Boletín oficial de ayer, advierte que, comenzado el período electoral y existiendo varios comisionados nombrados contra diferentes Ayuntamientos por descubiertos al contingente provincial, cuyos comisionados deben encontrarse instruyendo los oportunos expedientes, conforme a las disposiciones vigentes, quedan suspendidas las referidas comisiones, debiendo entregar los interesados a quienes se les confirió este cargo, las diligencias instruidas con los correspondientes despachos, en la Contaduría de la Diputación.

Estando aún en estudio el cartucho de fuego para armamento Maüßer, é interin se adopta y construye dicho cartucho, se ha dispuesto por Real orden que para prestar el servicio de escoltas en honores fúnebres, por aquellas tropas que tengan el armamento Maüßer, se les entreguen, por los parques de Artillería, los fusiles que fuesen necesarios del modelo 1871, ó a falta de estos del modelo 1871-79, con los cartuchos con tapón de corcho, precisos para hacer las descargas de ordenanza, devolviendo dicho armamento a los parques una vez terminado el servicio.

Mañana a las diez se celebrará un consejo de guerra en el cuartel de San Francisco de esta ciudad.

Habiendo surgido dudas acerca de si procedería otorgar el ascenso, cuando reglamentariamente les correspondiera por su antigüedad, a los jefes y oficiales que se encuentran de reemplazo atendiendo a la curación de heridas recibidas en campaña ó al restablecimiento de su salud, perdida en las posesiones de Ultramar, se ha dispuesto por Real orden que a los referidos jefes y oficiales que reglamentariamente les corresponda el ascenso, se les otorgará éste, sin perjuicio de continuar en la misma situación, si bien deberán ser baja definitiva en Ultramar y alta en la Península. Además se correrá la vacante al que le siga en la respectiva escala y se halle en condiciones para el ascenso.

Sin perjuicio de esto, llegado que sea el momento en que hubieran de sufrir aquellos el primero de los reconocimientos facultativos periódicos a que estaban sujetos en su anterior empleo, se dispondrá por los respectivos capitanes generales que así se lleve a efecto. Y si de dicho reconocimiento resultare que el jefe ó oficial se halla completamente restablecido y en disposición de prestar servicio, se dictará la oportuna resolución declarándole la opción a ser colocado en activo en el turno correspondiente, en concurrencia con los demás de su clase y en el concepto de regresado de Ultramar.

El teniente coronel D. José Mesa Benavente, del regimiento de Vizcaya núm. 51, ha sido trasladado al de reserva de Alicante núm. 191,

de plantilla, y D. Leopoldo Romance Valor, teniente coronel de este regimiento, pasa al de Vizcaya.

También el comandante D. Francisco Ruiz Malo, de la zona de Madrid núm. 58, ha sido trasladado a la de Alicante núm. 45, de plantilla.

El alumno de Administración militar don Conrado Climent, ha sido pasaporteado para marchar a la Academia de Avila.

La casa editorial Bailly-Baillière é hijos nos ha remitido los cuadernos 4, 5, 6 y 7 de la preciosa novela Juana la Obrero.

Si lectura ha venido a corroborar la opinión que formamos de tal novela al ver los cuadernos anteriores; siéndonos grato consignar que el interés crece a medida que se avanza en la lectura, que sus láminas son inmejorables y que todo el texto está lleno de hermosas narraciones y sanos pensamientos.

Ha entrado a ser proveedor de Palacio con su champagne Codorniu, D. Manuel Raventós, viticultor en San Sadurn de Noya. Vemos con gusto la reacción que se nota a favor de los vinos españoles y que S. M. la reina de en ello el ejemplo.

Ha quedado abierto en la antigua encuadernación del Sr. Lledó, Mayor número 2, el despacho para la venta de localidades de la gran corrida benéfica de toros de muerte que habrá de celebrarse el día 2 de Mayo próximo.

Movimiento de la población

Relación de los nacimientos, matrimonios y defunciones registradas en este término municipal durante los años 1895 y 1896:

Año 1895.—Nacimientos, 1.719.—Matrimonios, 329.—Defunciones, 1.376.

Año 1896.—Nacimientos, 1.644.—Matrimonios, 284.—Defunciones, 1.227.

JÓVENES Y VIEJOS

Llamo la atención de las personas que sufren de tos y bronquitis por más antigua que sea a experimentar las píldoras expectorantes del Dr. HEINZELMANN garantiendo que se curarán curadas y en corto tiempo.

Me animo a recomendar estas píldoras por que yo después de haber probado un número de remedios y sufriendo lo que Dios puede figurar, vine a curarme en diez días, usando únicamente, y sin dieta alguna, las píldoras expectorantes del Dr. HEINZELMANN.

Deseando que todos los enfermos conozcan un remedio tan útil como sin igual, vengo espontáneamente a publicar este certificado.

Paul R. Krumborg, sacerdote. Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Barato pero malo

Se da como seguro que desde 1.º de Mayo se introducirán reformas en la Tabacalera en las clases de elaboración y precio del tabaco llamado Virginia, entefino y habano.

Habrà paquetes de 20 céntimos de peseta con 25 cigarrillos comunes, iguales a los que hoy valen un real, paquetes de 35 céntimos como los que hoy valen 40, reduciéndose un milímetro el largo del papel y cinco ó seis grámas de peso el paquete.

El tabaco habano en paquetes bajará cinco céntimos de peseta en cada 17 cigarrillos; y algos piensa también, aunque todavía no está resuelto, sobre la modificación de los cigarrillos peninsulares (puros) que volverán a valer tres, seis y 12 céntimos, ó sea un cuarto, dos y cuatro, que es en realidad un valor moderado y aun quizá excesivo, si se tiene en cuenta la pésima calidad de las hojas Virginia que forman tales tabacos.

AFECCIÓN DEL HÍGADO, INTESTINO GRUESO Y CANTARRO DEL ESTÓMAGO

Certifico que después de recurrir a muchos remedios y consejos médicos para curarme de crueles sufrimientos del hígado, intestinos y estómago me sometí a tratamiento con las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN. La digestión arruinada hacia años se hizo normal desde las primeras píldoras que tomé. A los 20 días de tratamiento con las píldoras del Dr. HEINZELMANN, estaba completamente curado y mi digestión mejor que nunca, así el hígado y estómago. Agradecido me suscribo. —Capitán José Ernesto Leivas. Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Remolino, Dep. del Magdalena. Rep. de Colombia Agosto 5, 1888; Señores Lannan y Kemp, Nueva York.

Muy señores míos:—Después de 3 años de terribles sufrimientos y consecuencia de una infección en la nariz, me hacen hoy exclamar lleno de contento, Bendita sea la divina Zarsaparrilla de Bristol. Había agotado todos los remedios indicados para aliviar mis sufrimientos y cada día el mal avanzaba rápidamente... hoy lleno de vida me he entregado a mis habituales ocupaciones gracias a la maravillosa preparación de la Zarsaparrilla de Bristol. En el deseo de prestar a la humanidad positivos bienes les estimaré si Vds. lo tienen a bien se sirvan dar publicidad a este espontáneo testimonio, etc., etc.

ANTONIO MA. RODRIGUEZ. Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Table with 2 columns: Destination and Ship Name. Includes entries like 'Vapor Cortés, c. Vinjoz, de Amberes, con efectos.' and 'Laud Santa Elena, p. Ferrer, de Motril, con azúcar.'

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like 'Paris cheque, 29'00', 'Londres cheque, 32'45', 'Id. Exterior, 77'05'.

ACADEMIA PREPARATORIA

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS. Espejo 5, 2.º izquierda. Director: D. Gabino Rodríguez de Llano, jefe del Negociado del Cuerpo y Vocal del Tribunal de exámenes en las dos convocatorias anteriores. PROFESORES: Gramática castellana: D. José García Torres, oficial primero del Cuerpo de Correos y Abogado. Lengua francesa: D. Francisco Alvarez Alejandro, oficial del Cuerpo y profesor de Idiomas. Aritmética: D. Román Ruiz de Olano, oficial del Cuerpo y Licenciado en Ciencias. Segundo ejercicio: Geografía postal: D. Gabino Rodríguez de Llano. Geografía universal: D. José Rodríguez de Llano, premiado en esta asignatura por la Escuela superior de Comercio. Tercer ejercicio: Legislación, contabilidad, tarifas, etc. etc. etc. Honorarios: Todas las asignaturas, 25 pesetas mensuales; pago adelantado.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN. Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia). Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día... Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificado facarta.

Gran Café del Comercio

Se sirven helados los días festivos. TELÉFONO NÚM. 86

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos. 35 años de éxito creciente. Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias de España y América. Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL. Madrid 22, 9 n. Inminente batalla naval golfo Salónica. Opinión Europa censura abandono potencias Grecia después alentarla. Carecen importancia encuentros Cuba. Individuo atentó vida presidente Uruguay; resultó ileso. Consejo acordado llevar mañana firma Reina decreto convocando Cortes 20 Mayo. ALICANTE: Establecimiento tipográfico de V. Botella

